

Guatemala 31 de Octubre del 2013

Ref.Inf.04-GRMY.2013

Licenciada

María Dolores Molina Ubach

Viceministra del Deporte y la Recreación

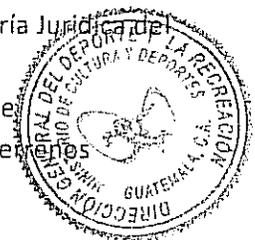
Su Despacho.

Señora Viceministra:

Respetuosamente me dirijo a usted para presentarle el informe de mis actividades, de conformidad con lo estipulado en el contrato administrativo por servicios profesionales No 2389-2013, aprobado mediante Acuerdo Ministerial No 732-2013, correspondiente al período del 1º al 31 de octubre del presente año. Para el cobro de mis honorarios estoy presentando la Factura SERIE F No 42.

#### ACTIVIDADES REALIZADAS

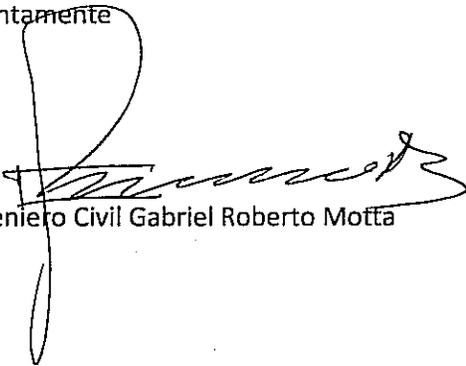
1. Revisión de listados de proyectos de infraestructura física ejecutados en los años 2008, 2009, 2010 y 2011, que nos proporcionara la dirección de Infraestructura del Micude, informe de obras de arrastre y saldos pendientes de pago al 31 de diciembre del 2011; listado de adscripción de terrenos elaborado en el año 2012 por la comisión de Bienes del Estado del MICUDE y listado proporcionado por el departamento de visa de documentación de Infraestructura. Se desea regularizar un solo listado para efectos administrativos y técnicos de la Dirección General del Deporte y la Recreación.
2. Elaboración de un Programa listando los proyectos en forma digital.
3. Desarrollo de una RED descriptiva de todo el proceso de investigación, localización de información y actualización del estado de los convenios y proyectos del 2008 al 2011, así como las acciones a desarrollar en la regularización de la adscripción de los terrenos a favor del Estado de los proyectos ejecutados.
4. Reuniones varias con Arq. Pablo Wong, Eugenia Prera y Lic Herrera de Asesoría Jurídica del MICUDE para revisión de listados de obras.
5. Gestión de reunión con Director de Bienes del Estado a través de dirección de Infraestructura para establecer un pla de acción de la regularización de los terrenos donde se han construido los proyectos de infraestructura deportiva.



7. Reunión con los Fiscales de Sección de delitos Administrativos y de delitos contra la Corrupción del Ministerio Público, para localizar las denuncias interpuestas por el MICUDE, a las ONGS que han incumplido con la ejecución de los proyectos, y buscar una salida que permita recepcionar los proyectos en forma parcial, para que los proyectos finalizados pasen a los COCODES, y tengan el mantenimiento adecuado, ya que una gran mayoría de los proyectos los están usando los pobladores.
8. Desarrollo del primer borrador de plan de trabajo para presentar al Señor Ministro, donde se establezcan las acciones a seguir para la recepción y liquidación de los proyectos ejecutados del 2008 al 2011.
9. Desarrollo del borrador de la presentación de la línea base para establecer un plan de trabajo con el Director de Bienes del Estado del Ministerio de Finanzas, para la legalización y adscripción de los terrenos al Estado, previo a liquidar los proyectos ejecutados.
10. Establecimiento de los procesos para las obras que se encuentran de la siguiente manera:
  - 10.1 Obras que se encuentran recepcionadas, liquidadas y con Acuerdo Ministerial de finiquitación.
  - 10.2 Obras que se encuentran recepcionadas y finiquitadas.
  - 10.3 Obras que se encuentran finalizadas al 100% y que no han sido recepcionadas y finiquitadas.
  - 10.4 Obras que se encuentran parcialmente ejecutadas.
  - 10.5 Obras que no se ejecutaron.

Lo anterior establece un procedimiento de trabajo sujeto a un plan de desembolsos y técnicamente a los resultados que la Ley de contrataciones y su reglamento establece para la finiquitación de obras.

Atentamente

  
Ingeniero Civil Gabriel Roberto Motta



  
Roberto Carlos Montoya  
DIRECTOR GENERAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION  
Viceministerio del Deporte y la Recreación

# GABRIEL ROBERTO MOTTA YAT

GABRIEL ROBERTO MOTTA YAT

15 Avenida 2-01, Zona 3, Guatemala, Guatemala  
Tels.: 2360-3060 • 2334-3986

FACTURA SERIE "F"

Nº 0042

NIT: 98973-0

GUATEMALA,	DIA 31	MES OCTUBRE	AÑO 2013	NIT: 1289993-3
NOMBRE: DIRECCION GENERAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION				
DIRECCION: Palacio Nacional 6ta. Av. Y 6ta. Calle Zona 1				
<b>POR CONCEPTO DE VALOR</b>				
Honorarios por Servicios Profesionales del 01 al 31 de Octubre del 2013, Según Contrato Administrativo No. 2389-2013 y aprobado mediante Acuerdo Ministerial No. 732-2013				Q. 15,000.00
NO HACER RETENCION ISR • AFECTO A PAGOS TRIMESTRALES				
CANT. EN LETRAS: QUINCE MIL QUETZALES EXACTOS				TOTAL Q. Q. 15,000.00

